

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 38 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y UN LOCAL EN LA PARCELA M-18 DEL SUP-8, “RUEDOS DE CONSOLACIÓN” SITO EN UTRERA, SEVILLA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Código PRINEX: 4222

Código Expte. Contratación: CONTR-2024-560581 (G3: 2024/000893)

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En Sevilla a las 13:30 horas del día 29 de octubre de 2024, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa de contratación que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del contrato de obras de referencia, que se licita por procedimiento abierto con criterios de adjudicación valorables mediante aplicación de fórmulas:

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA de 21.07.2024.
- **Presupuesto de licitación** asciende a 5.234.691,47 euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 10 % y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 5.758.160,62 euros. El valor estimado del contrato asciende a 5.234.691,47 euros, IVA excluido.
- **Plazo de ejecución**, se establece en 14 meses, a contar de la firma del acta de comprobación del replanteo y la autorización del inicio de las obras.
- **Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas:** 06/09/2024 a las 19:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio y en el Perfil del Contratante.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

Presidente: Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaría: Elena Carballo Palomino, Técnico Superior en Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Jaime Zaragoza Freire, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones

Vocal 2: María Luisa Pérez López, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones

Vocal 3: Claudia Ledesma López, Jefa del Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 38 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y UN LOCAL EN LA PARCELA M-18 DEL SUP-8, “RUEDOS DE CONSOLACIÓN” SITO EN UTRERA, SEVILLA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. CONTR 2024 560581

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	31/10/2024	
	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ		
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	JAIME MANUEL ZARAGOZA FREIRE		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	ELENA CARABALLO PALOMINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNH4J5UPUCG524PFC7LPLCS6UQ	PÁG. 1/2	

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, y en representación y designado para esta licitación por la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

El acto tiene por objeto examen de la documentación aportada en subsanación de la documentación previa previa a la adjudicación exigida por la cláusula 10.7 del PCAP presentada por la oferta mejor clasificada SERVIMAR 2008 S.L

Examinada por la Mesa de contratación dicha documentación se ha observado los siguiente, considerándose correcta la siguiente documentación:

1. Obligaciones tributaria

Presenta los certificados tributarios estatal y autonómico positivos y vigentes.

2. Presentar anexo XIX designando a personal técnico -Jefe de obra y encargado de obra- que reúne ambos las condiciones de titulación, especialización y experiencia que se establece en el Anexo I apartado 4 del PACP.

3. A pesar de no ser obligatorio su aportación, subsana la falta de firma del representante de PAVASAL en el DACI aportado por dicha entidad.

De modo que cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento de subsanación, procede formular al órgano de contratación la correspondiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En su virtud, procede y la Mesa, por unanimidad,

ACUERDA:

PRIMERO.- Dar por cumplimentada y correcta la documentación previa a la adjudicación, presentada por la empresa mejor clasificada, SERVIMAR 2008 S.L

SEGUNDO.- Conforme al artículo 150.1 LCSP, formular al órgano de contratación PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la presente licitación de obras a favor de SERVIMAR 2008 S.L por un precio de adjudicación de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (4.516.051,70 €), IVA excluido, con las tres mejoras técnicas previstas en el PCAP y una valoración global de 100 puntos sobre 100.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria, doy fe.

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 38 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y UN LOCAL EN LA PARCELA M-18 DEL SUP-8, "RUEDOS DE CONSOLACIÓN" SITO EN UTRERA, SEVILLA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. CONTR 2024 560581

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	31/10/2024
	MARIA LUISA PEREZ LOPEZ	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ	
	JAIME MANUEL ZARAGOZA FREIRE	
	ERNESTO ALVEA ROJAS	
	ELENA CARABALLO PALOMINO	
VERIFICACIÓN	Pk2imNH4J5UPUCG524PFC7LPLCS6UO	PÁG. 2/2

